



**PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS CULTURALES INCLUSIVAS Y DE
COMUNICACIÓN CIENTÍFICA
(Financia: AECID - Ejecuta: MEC)**

Términos de Referencia

“Organizador/a de ciclo de videoconferencias para trabajadores de la cultura”

1) ANTECEDENTES

1.1 En febrero de 2011 se firma el Marco de Asociación entre Uruguay y España donde se establecen las directrices estratégicas para la cooperación española durante el período 2011 – 2015. Ambos países han acordado concentrar la intervención de la cooperación en cuatro sectores: Gobernabilidad democrática; Género en desarrollo; Sostenibilidad ambiental; Cultura y desarrollo.

1.2 Siendo que la cooperación cultural es uno de los pilares del acuerdo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) prevé la provisión de fondos de apoyo a instituciones culturales existentes y/o proyectos en fase de formulación. Asimismo, se plantea fortalecer la institucionalidad cultural a través de la creación de nuevas entidades especializadas y la aprobación de una Ley de Derechos Culturales.

“Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica” es un programa que tiene por objetivo potenciar la gestión de las instituciones involucradas creando capacidades institucionales en diferentes niveles y la realización de actividades de promoción de derechos culturales y científicos a través del acceso a bienes y servicios culturales.

1.3 Organismo beneficiario: Ministerio de Educación y Cultura

Intervienen: Dirección Nacional de Cultura (MEC), Dirección Nacional de Derechos Humanos (MEC), Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (MEC), Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

La principal área de intervención geográfica corresponde a localidades de los Departamentos de Montevideo; Flores; Durazno; San José; Canelones; Artigas; Rivera.

El Programa espera lograr los siguientes resultados:

- 1- El país cuenta con instrumentos y políticas inclusivas a nivel nacional y descentralizado
- 2- Ampliado el acceso de la ciudadanía a espacios y servicios culturales
- 3- La ciudadanía accede y valora el conocimiento científico.

2) ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

En el marco del Resultado 2 “Ampliado el acceso de la ciudadanía a espacios y servicios culturales”, la actividad 3 del producto 1 prevé la realización de capacitaciones para funcionarios de la cultura de al menos los departamentos involucrados en el Proyecto.

La actividad se fundamenta en la necesidad de brindarle a las mayor cantidad posible de actores, públicos, privados y de la sociedad civil, que se encuentran en diferentes ciudades, localidades pueblos y villas desarrollando tareas, en el ámbito de las más diversas expresiones culturales (museos, teatros, bibliotecas, casas de la cultura, etc.), la posibilidad de acceder a información sobre el desarrollo de las políticas públicas en materia cultural, el marco conceptual que guía la misma, aspectos de administración y gestión de espacios, posibilidades para la implementación de acciones en el ámbito de la cultura, en especial los diferentes fondos existentes.

De esta manera, desde la Dirección de Cultura del MEC, en forma complementaria a diversas iniciativas que se desarrollan desde diversos ámbitos del MEC, así como desde otras instancias públicas y privadas, se espera democratizar el acceso a la información para públicos diversos que actúan en el territorio nacional.

Se espera también contribuir a fortalecer las capacidades locales de los actores que se encuentran trabajando en el Uruguay, apoyando su formación y brindando información que colabore con el desarrollo de políticas públicas de largo aliento en el país.

En este contexto, y teniendo en cuenta el desarrollo que las políticas culturales han tenido en los últimos años, se considera oportuno la realización de una serie de videoconferencias, brindadas por actores relevantes en el desarrollo de la políticas culturales que abordan temáticas comunes a todos los trabajadores de la cultura.

3) OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La persona contratada deberá colaborar en la elaboración de la propuesta temática del ciclo, en la elaboración de material de apoyo y en la modalidad de evaluación, para luego gestionar su implementación.

Se espera que organice un Ciclo de Conferencias (utilizando las plataformas de ANTEL o similar) para funcionarios de la cultura de por lo menos los Departamentos implicados en el área de intervención del Programa (ver en antecedentes).

4) MODALIDAD DE TRABAJO

La persona contratada mantendrá reuniones con el Director Nacional de Cultura y otros actores que éste indique para definir los lineamientos de la propuesta.

Se le entregará una lista de temas sugeridos y posibles disertantes del ámbito nacional de la cultura, se espera realizar aproximadamente de 5 a 7 videoconferencias, con una duración máxima de 1 hora y media de disertación y media hora posterior para intercambio.

La persona contratada deberá:

- Elaborar una propuesta final de videoconferencias, luego de realizada la reunión orientadora con Director Nacional de Cultura y equipo, la misma deberá ser aprobada por la Dirección, la cual incluya una síntesis de la propuesta, objetivos, metodología, actores a quienes va dirigida, actores a involucrar, cronograma tentativo, entre los principales aspectos.



- Realizar los contactos necesarios con la plataforma a contratar (ej. ANTEL) así como con las contrapartes locales para coordinar fechas.
- Elaborar listados de actores a convocar para la propuesta de información/formación en cada uno de los departamentos, nota de información, nota de invitación, comunicados de prensa, etc. y todo material que se estime necesario con los medios disponibles para difundir y lograr efectivamente que la información llegue a los potenciales participantes.
- Coordinar con las contrapartes locales la estrategia de convocatoria y realizar convocatoria, con los actores de apoyo a su tarea (Centros MEC, Intendencias, etc.)
- Establecer los mecanismos de evaluación y sistematización de las mismas y llevarlas a cabo.

PRODUCTO 1:

Calendario de videoconferencias con temáticas a abordar y listado de disertantes. Breve memoria descriptiva de acciones realizadas hasta el momento en materia de coordinación; convocatoria; etc. detallando Objetivos de acciones emprendidas y sus efectos; dificultades encontradas; acciones correctivas tomadas.

- Cada disertante deberá entregar un material de apoyo de referencia para los participantes. La persona contratada deberá coordinar la entrega de material de todos los disertantes en fecha anterior a su presentación y hacerlo llegar a los participantes en un formato amigable y homogéneo (membrete; etc.).
- Tomar acciones correctivas ante posibles imprevistos de manera que garantice la realización de cada videoconferencia
- Elaborar un sistema de “evaluación” de las videoconferencias y garantizar su recolección (podrá ser de cada videoconferencia o al final del ciclo. El Programa cuenta con una planilla de evaluación de talleres que se facilitará para que la persona contratada la adapte a la propuesta).

PRODUCTO 2:

- Informe de cierre incluyendo: Breve descripción de cada videoconferencia (ítems abordados; listado de participantes, duración; aspectos surgidos del intercambio con participantes); sistematización de evaluaciones recabadas; conclusiones y recomendaciones.

Información relevante:

Se brindará al consultor información sobre el presupuesto con que se cuenta para la actividad, lo que le permitirá redefinir algunos lineamientos y proponer aspectos que considere mejorarán la calidad de la propuesta que podrán ir desde contemplar instancias presenciales hasta utilizar otras herramientas de las nuevas tecnologías o generar material impreso.

Se valorará que la persona contratada explore la posibilidad de que cada videoconferencia se haga siempre desde un lugar diferente, permitiendo rotar y garantizar un evento presencial por Departamento.

5) PERFIL y REQUISITOS

Requisito Excluyente

Experiencia mayor de 3 años en organización de eventos

Formación culminada en gestión cultural o estudios avanzados de carreras de ciencias sociales.

Requisitos no excluyentes:

- Experiencia en gestión de eventos de capacitación y/o culturales.
- Experiencia en organización de actividades en modalidad videoconferencia
- Conocimientos (verificables, por estudio o experiencia) del actual sistema de la cultura y los principales actores que la conforman.
- Dominio de Word; power point; Excel, carga de documentos y uso de redes sociales.

Habilidades

- Responsable, proactivo/a, creativo/a y contar con disponibilidad inmediata.
- Muy Buena capacidad de comunicación y organización.
- Capacidad de trabajo con diferentes públicos y orden jerárquico de las administraciones.

6) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección, se conformará un comité integrado con por lo menos tres personas: Coordinador de Programa, dos personas delegadas del MEC, y eventualmente se contará con el apoyo de una persona delegada de AUCI y una de AECID. Se analizarán los currículums en función del perfil requerido. Criterios a utilizar:

Experiencia en gestión de eventos de capacitación y/o culturales	25
Experiencia en organización de actividades en modalidad videoconferencia	20
Conocimiento del actual sistema de cultura y sus principales actores.	10
Entrevista Dominio de Word, PPT; Excel; carga de documentos y uso de redes sociales	10
	40
TOTAL	60

Puntuación máxima entrevista: 40 puntos.

Se establecerá un orden de prelación del cual se preseleccionará a un mínimo de 3 personas con mayor calificación para el puesto que serán convocadas a entrevista para la selección final.

La resolución final será enviada por correo electrónico sólo a aquellas personas que hayan participado de las entrevistas.

En caso de renuncia de la persona seleccionada en primer lugar se procederá a convocar a quien resulte en segundo lugar y así sucesivamente (siempre y cuando tengan un puntaje mayor al 75% en cada etapa).

Se publicará en página web de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC la resolución final.

7) SUPERVISIÓN

La persona contratada será supervisada por el Director Nacional de Cultura y por la Coordinación del Programa.

8) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

- La persona seleccionada no podrá tener vínculo laboral con el Estado, salvo docentes (que no supere las 20hs semanales), ni con Organismos Internacionales.

- **Duración del contrato:** 5 meses

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica



- **Fecha inicio:** sujeta a los plazos de tramitación del mismo en la Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Corporación Nacional para el Desarrollo.
- **Tipo de contrato:** la persona seleccionada firmará contrato de obra con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

9) REMUNERACIÓN

Mecanismo de aprobación: Los pagos se realizarán contra presentación de los respectivos productos y la aprobación de los mismos por la institución que solicita la contratación; AECID y AUCI y la siguiente presentación de las respectivas facturas conformadas por el/la Coordinador/a.

Monto total: \$ 140.000.- más IVA

Calendario de pago:

1er pago: 30% contra entrega y aprobación de **producto 1**

2do pago: 70% contra entrega y aprobación de **producto 2**

El pago se realizará conforme factura al día, previa exhibición, en cuanto correspondiere, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, de la Dirección General Impositiva y Caja de Profesionales, de estar al día en el pago de los tributos que estas instituciones administran y que fueren aplicables.

La CND actuará como agente de retención de los impuestos que correspondan según normativa vigente.

Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente o caja de ahorros BROU del consultor.

Los gastos de traslado al interior, alimentación y alojamiento que fueran necesarios en el marco del Programa correrán por parte del Programa.

10) POSTULACIÓN

Los/as postulantes deberán enviar un correo electrónico a: postulacion-cyd@mec.gub.uy con copia a postulacion.cyd@gmail.com conteniendo la documentación requerida y marcando en el **ASUNTO:** "postulación: videoconferencia".

Documentación:

- Curriculum Vitae completo con antecedentes laborales (formato PDF)
- Carta de motivos
- Copia en un mismo archivo PDF de:
 1. Título Profesional o Cursos (solo los estrictamente relacionados a la postulación)
 2. Cedula de Identidad

Las postulaciones serán recibidas a partir del 22 de mayo de 2013 y hasta el 12 de junio. Aquellas recibidas después de esa fecha no serán tomadas en cuenta.

Las postulaciones serán recibidas únicamente por correo electrónico mencionado.

Las personas que postulen recibirán una respuesta de acuse de recibo de su correo en un plazo promedio de 48hs.

Para consultas pueden comunicarse al correo electrónico: postulacion-cyd@mec.gub.uy

ASUNTO: consulta: videoconferencia

Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica

